

# FACTURA ELECTRÓNICA SAP

---

Perú

# Particularidades Locales

## ¿Qué es el CPE?

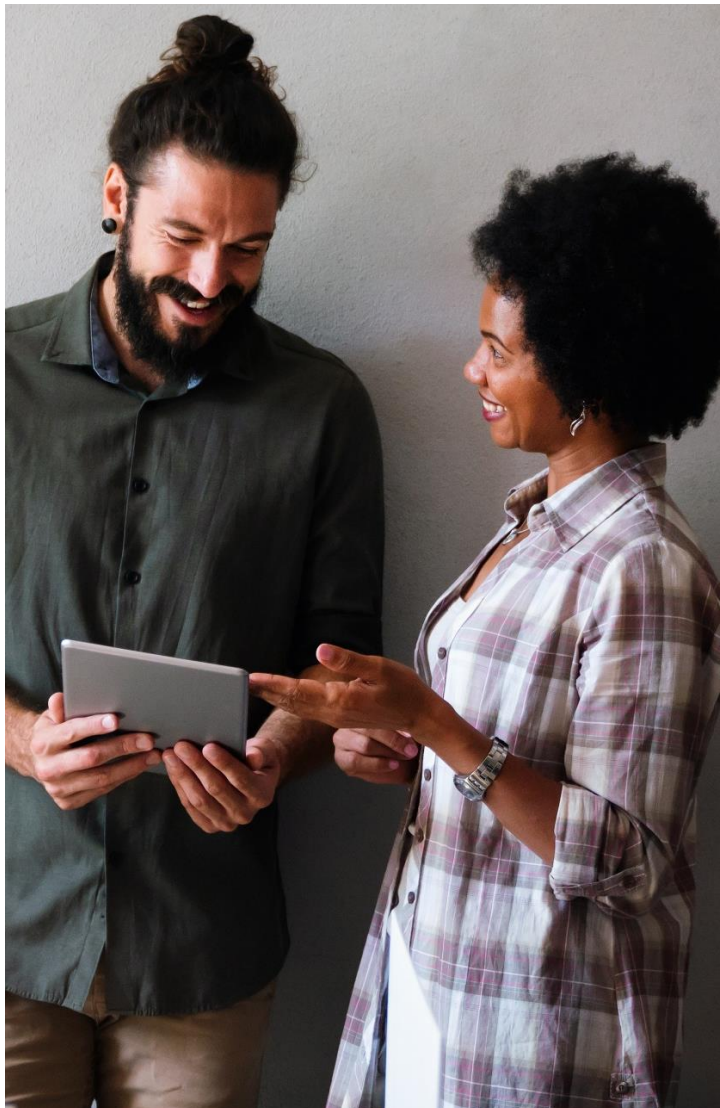
El Comprobante de Pago Electrónico (CPE) es el documento digital con validez tributaria que reemplaza los comprobantes físicos tradicionales. Es obligatorio para la mayoría de contribuyentes en Perú y debe ser validado por la SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria).

## Objetivos

- Validar operaciones comerciales.
- Cumplir con obligaciones fiscales ante la SUNAT.
- Combatir la evasión fiscal.
- Optimizar la gestión contable y administrativa.

## Tipos de Documentos Electrónicos

- Factura Electrónica
- Boleta de Venta Electrónica
- Nota de Crédito Electrónica
- Nota de Débito Electrónica
- Guía de Remisión Electrónica
- Comprobante de Retención Electrónico
- Comprobante de Percepción Electrónico
- Recibo por Honorarios Electrónico
- Liquidación de Compra Electrónica
- Recibo de Servicios Públicos Electrónico



# Requisitos Fiscales



## Proceso de Emisión

1. Registro como emisor electrónico en SUNAT.
2. Generación del CPE en formato XML.
3. Firma digital con certificado autorizado.
4. Envío a SUNAT para validación.
5. Entrega al cliente (XML y representación gráfica).
6. Conservación y archivo del documento.

## Requisitos

- RUC activo y estado "habido".
- Clave SOL para acceso a SUNAT Operaciones en Línea.
- Certificado digital válido.
- Sistema de facturación compatible con UBL 2.1.
- Conexión a internet para envío automático.
- Registro en el Sistema de Emisión Electrónica (SEE).

# Facturación Electrónica



## Principales características

- El formato estándar de facturación electrónica para las facturas electrónicas en Perú es XML, que usa Universal Business Language (UBL) V2.1.
- Además de estar en formato XML con firma digital, las facturas electrónicas válidas en Perú deben incluir un código QR.
- Los receptores de las Facturas Electrónicas deben generar un Acuse de Recibo. Si no lo hacen, a los 8 días se consideran aceptadas.
- En algunos casos definidos por la DIAN, los emisores deben obligatoriamente utilizar un OSE (Operador de Servicios Electrónicos). Si no, es posible conectarse directamente con la DIAN o a través de un PSE (Proveedor de Servicios Electrónicos).
- Multas por errores: Sanciones por datos incorrectos o incumplimientos.

# Nuestra Solución para SAP



**Ofrecemos una solución integral para la emisión de Documentos Electrónicos directamente desde SAP, adaptada a las necesidades específicas de cada cliente:**

- Implementamos tanto SAP DRC Full Solution como SAP DRC Basic Solution
- Conector propio sin costo de licencias, disponible para Basic Solution.
- Integración en tiempo real con los procesos de negocio en SAP.
- Cobertura completa de procesos fiscales requeridos por el SUNAT.
- Flexibilidad para elegir la solución que mejor se adapte a su entorno SAP.
- Soporte técnico especializado y acompañamiento en la implementación.

# Nuestra Solución para SAP



## Beneficios clave

- Cumplimiento legal y fiscal garantizado.
- Solución adaptable a los requisitos propios de cada negocio.
- Adaptación de la solución a los requisitos corporativos de cada empresa.
- Modelo único adaptable a todos los países
- 100% estándar SAP
- Expertos en SAP y en Factura Electrónica